

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE
044PRY2025 DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL INFORME ANUAL 2025 DE
EVOLUCIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE SEVILLA TECHPARK, MEDIANTE
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

Tiene lugar en la sala de reuniones de “Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A” con domicilio social sito en C/Isaac Newton, s/n, Pabellón de la Unión Europea del Parque Científico y Tecnológico, Cartuja de Sevilla, a las 9:15 horas del día 27 de octubre de 2025, la celebración de la Mesa de contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, para la apertura y calificación de la documentación contenida en el Sobre electrónico número uno, del expte 044PRY2025 para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DEL INFORME ANUAL 2025 DE EVOLUCIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE SEVILLA TECHPARK.**

PRESIDENCIA:

D^a. M^a Victoria Gómez Sánchez.

VOCALES:

En representación del departamento jurídico:

D^a. M^a Ángeles Cansino Alcaide.

En representación del departamento financiero:

D^a. Verónica León Antolín, que asiste mediante videollamada.

En representación del departamento de innovación y proyectos:

D^a. Eva Martín Ruiz, que asiste mediante videollamada.

Actúa como SECRETARIA DE LA MESA, D^a. Gabriela García Mengibar.

La Sra. presidenta declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la lectura del certificado de 24 de septiembre de 2025 expedido por la responsable del Registro de la sociedad “Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A”, en relación con las proposiciones presentadas a la licitación, en virtud del registro electrónico expedido a través del Portal de Licitación Electrónica (SIREC).

La convocatoria del presente expediente fue publicada el pasado 2 de octubre en el perfil de contratante de “Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A”, dentro de la página Web de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía y su tramitación, mediante contratación electrónica, se desarrolla a través del Portal SIREC.

Se cede la palabra a la representante de la asesoría jurídica en esta Mesa quien recuerda a los miembros que, tal y como se estableció en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) que rige la presente licitación, las proposiciones debían presentarse dentro del plazo señalado en el anuncio, necesaria y únicamente mediante medios electrónicos en SIREC, no aceptándose ninguna oferta que se presentase fuera del plazo señalado, ni en formato distinto al anterior, dando lugar a su exclusión y, la Sra. presidenta da lectura del referido certificado de registro de entrada de licitadores que contiene un total de 2 entidades:

1. **“KPMG ASESORES, S.L.” Fecha y hora de presentación electrónica en SIREC:** el 22/10/2025, A LAS 21:19 horas.
2. **“PENÍNSULA CORPORATE INNOVATION, S.L.” Fecha y hora de presentación electrónica en SIREC:** el 23/10/2025, a las 13:16 horas.

A continuación, concluido el plazo de presentación de ofertas electrónicas y conforme a la estipulación 10.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa de contratación procede en este acto a la apertura del **Sobre Electrónico nº1 “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor”**, procediéndose por orden de la presidencia, a la descarga de la documentación presentada y al posterior análisis de las declaraciones responsables de los licitadores.

La Mesa de contratación no ha observado ni omisiones ni errores subsanables en la documentación aportada por lo que, acuerda por unanimidad:

“Primero: Admitir a ambas empresas concurrentes en la licitación, esto es: “KPMG, Asesores, S.L.” y, “PENÍNSULA Corporate Innovation, S.L.”.

Segundo: Remitir por medios electrónicos, la documentación correspondiente a criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor al servicio técnico del órgano de contratación para que efectúe la valoración de dichos criterios en un plazo no superior a siete días naturales.

Una vez emitido por el servicio técnico el correspondiente informe, en el día y hora señalados en el perfil de contratante, se reunirá la Mesa de contratación para la apertura del sobre electrónico nº2 de las personas licitadoras admitidas, que contiene la documentación correspondiente a criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas. “

Finalizado el acto, se levanta la sesión y se extiende la presente acta que, leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en el lugar y fecha indicados.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº LA PRESIDENCIA

Fdo.: D^a. M^a Victoria Gómez

LA SECRETARIA

Fdo.: D^a Gabriela García